

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
175	20476	14/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A

 RUT EMPRESA : 76030627-4 Nº : 1360
 REGIÓN : VII REGIÓN FONO : 071-621459
 COMUNA : SAN CLEMENTE CIUDAD :
 DOMICILIO : HUAMACHUCO EMAIL@ : recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA AUTOPROPULSADA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 16 Tara ▶ 16.52 PBT ▶ 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASABLANCA
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASABLANCA
 RUTA A RECORRER : T-202, R-205, RUTA 5 SUR, VESPUICIO SUR, R-68, F-90, F-74.
 TOTAL DE K.M : 800 Fecha Aprox. Viaje : 15/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 3.59 Total ▶ 3.59
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.4 Carga ▶ 11 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ FKKP-67 SemiRemolque ▶ JL-7563 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

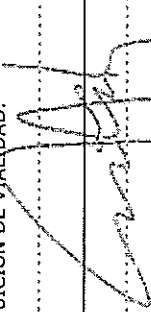
DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.1	10.7							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.5	13.62	14.4						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pasos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 15/02/2014 FECHA HASTA ▶ 17/02/2014

COD_AUTENTIF.3012014214-0-0360766508



DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje